



ALCALDÍA TLALPAN

## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/040/2022

### "ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS (SEGUNDA VUELTA)"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día jueves 8 de septiembre del año dos mil veintidós en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51 de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/040/2022, para la "ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS (SEGUNDA VUELTA)", que ampara la Requisiciones de Compra No. 0111 de la Dirección de Protección Civil y requisición de compra No. 442, de la Dirección General de Servicios Urbanos, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

#### DESARROLLO DEL EVENTO:

##### 1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

#### POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa	Subdirectora de Adquisiciones
Lic. Rocío Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Raymundo Daniel Pérez Chávez	Representante de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales
Ing. Juan Manuel Hernández Román	Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos

#### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
No. IR/DGA/DRMSG/040/2022  
**"ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS  
(SEGUNDA VUELTA)"**

NOMBRE	CARGO
No Asistió	Representante del Órgano Interno de Control

**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**

NOMBRE	CARGO
No Asistió	Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas

**POR LOS PARTICIPANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Gerardo Edson Salazar Loya	Gerardo Edson Salazar Loya

**2. LECTURA DEL DICTAMEN**

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **161 Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, por lo anterior, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **05 de septiembre de 2022**, suscrito por el C.P. Sergio Iván Galindo Hernández, Director General de Servicios Urbanos, mediante número de oficio: **AT/DGSU/1564/2022** a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **Gerardo Edson Salazar Loya, Cocon Cocina y Aseo, S.A. de C.V. y Comecar, S.A. de C.V.**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **06 de septiembre**, suscrito por el Mtro. Diego Joacyr Gallegos Romero, Director de Protección Civil, mediante número de oficio: **AT/DPC/1448/2022** a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **Gerardo Edson Salazar Loya, Cocon Cocina y Aseo, S.A. de C.V. y Comecar, S.A. de C.V.**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Gerardo Edson Salazar Loya, Cocon Cocina y Aseo, S.A. de C.V. y Comecar, S.A. de C.V.**, se desprende que las antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el numeral



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
No. IR/DGA/DRMSG/040/2022  
**"ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS**  
**(SEGUNDA VUELTA)"**

3.1.1. en los puntos del 1) al 11) y el numeral 3.1.2 en los puntos del 1) al 14) de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a las que ampara las **Requisiciones de Compra No. 0111** de la Dirección de Protección Civil y **requisición de compra No. 442**, de la Dirección General de Servicios Urbanos que componen la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS (SEGUNDA VUELTA) REQ. 111									
PART.	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	Gerardo Edson Salazar Loya		Cocon Cocina y Aseo, S.A. de C.V.		Comecar, S.A. de C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MOTOSIERRA MODELO MS-194 T CON MOTOR 2 MIX DE 31.8 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 1.9 H.P. Y UN PESO DE 3.3 KGS., CON BARRA DE 16" Y CADENA 3/8" PMM, INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO.	PIEZA	3	\$14,497.00	\$43,491.00	\$14,087.00	\$42,261.00	\$13,676.00	\$41,028.00
2	MOTOSIERRA (PODADORA DE ALTURA) STIHL MODELO HT-56C MOTOR DOS TIEMPOS CON 27.2 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 1.1 H.P., PESO DE 6.4 KGS., BARRA DE 10" Y CADENA 1/4" PM3, LONGITUD DE 2.8 MTS. SIN OPERADOR, VATAGO DIVISIBLE, INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO.	PIEZA	2	\$14,154.00	\$28,308.00	\$13,753.00	\$27,506.00	\$13,352.00	\$26,704.00
3	MOTOSIERRA MODELO MS-260 CON MOTOR DE 2 TIEMPOS CON 50.2 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 3.4 H.P. Y UN PESO DE 4.8 KGS., CON BARRA DE 20" Y CADENA DE 0.325", INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO.	PIEZA	2	\$16,114.00	\$32,228.00	\$15,658.00	\$31,316.00	\$15,201.00	\$30,402.00
4	MOTOSIERRA MODELO MS-310 CON MOTOR DE 2 TIEMPOS CON 59.0 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 4.3 H.P. Y UN PESO DE 5.9 KGS., CON BARRA DE 25" Y CADENA DE 3/8", INCLUYE: HERRAMIENTA,	PIEZA	1	\$17,703.00	\$17,703.00	\$17,202.00	\$17,202.00	\$16,700.00	\$16,700.00



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/040/2022**  
**"ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS**  
**(SEGUNDA VUELTA)"**

	PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO.								
5	MOTOSIERRA MODELO MS-194 T CON MOTOR 2 MIX DE 31.8 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 1.9 H.P. Y UN PESO DE 3.3 KGS., CON BARRA DE 16" Y CADENA 3/8" PMM, INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO.	PIEZA	1	\$14,497.00	\$14,497.00	\$14,087.00	\$14,087.00	\$13,676.00	\$13,676.00

Falta partida 6

SUBTOTAL		\$136,227.00		\$132,372.00		\$128,510.00
I.V.A.		TASA 0		TASA 0		TASA 0
TOTAL		\$136,227.00		\$132,372.00		\$128,510.00

ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS (SEGUNDA VUELTA) REQ. 442									
PART.	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Gerardo Edson Salazar Loya		Cocon Cocina y Aseo, S.A. de C.V.		Comecar, S.A. de C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	DESMALEZADORA STIHL MODELO FS-460 C-EM CON MOTOR DE 2 MIX M-TRONIC, CON 45.6 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 3.0 H.P. Y UN PESO DE 8.5 KGS., CON CABEZAL Y CUCHILLA, INCLUYE: ARNES, GAFAS, HERRAMIENTA, INSTRUCTIVO.	PIEZA	30	\$30,223.00	\$906,690.00	\$29,368.00	\$881,040.00	\$28,512.00	\$855,360.00
2	MOTOSIERRA TELESCÓPICA (PODADORA DE ALTURA) STIHL MODELO HT-105 CON 31.4 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 1.4 H.P., PESO DE 7.2 KGS., BARRA DE 12" Y CADENA 1/4" P., LONGITUD DE 2.7 A 3.9 MTS. SIN OPERADOR, INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA,	PIEZA	8	\$21,494.00	\$171,952.00	\$20,886.00	\$167,088.00	\$20,277.00	\$162,216.00



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/040/2022**  
**"ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS**  
**(SEGUNDA VUELTA)"**

	INSTRUCTIVO.								
3	MOTOSIERRA STIHL MODELO MS-210 CON MOTOR DE 2 TIEMPOS CON 35.2 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 2.1 H.P. Y UN PESO DE 4.4 KGS., CON BARRA DE 18" Y CADENA DE 3/8" PM, INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO	PIEZA	10	\$7,686.00	\$76,860.00	\$7,468.00	\$74,680.00	\$7,250.00	\$72,500.00
4	MOTOSIERRA STIHL MODELO MS-382 CON MOTOR DE 2 TIEMPOS CON 72.2 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 5.3 H.P. Y UN PESO DE 6.2 KGS., CON BARRA DE 25" Y CADENA 3/8", INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO	PIEZA	8	\$20,693.00	\$165,544.00	\$20,107.00	\$160,856.00	\$19,521.00	\$156,168.00

SUBTOTAL		\$1,321,046.00		\$1,283,664.00		\$1,246,244.00
I.V.A.		\$145,070.40		\$140,966.40		\$136,857.60
TOTAL		\$1,466,116.40		\$1,424,630.40		\$1,383,101.60

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los bienes cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores es el ofertado por la empresa Comecar, S.A. de C.V. por un importe de \$1,383,101.60 para la requisición de compra 442 y por un monto de \$128,510.00 para la Requisición de Compra no. 111-----

Asimismo, se les informa los participantes que en apego a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se ha reducido cantidades de los bienes descritos en las partidas 2 y amentado en la partida 3 de la Requisición 442. -----

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto. -----

**3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS -----**



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/040/2022

### "ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS (SEGUNDA VUELTA)"

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Circular Uno Bis 2015 Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal" y al numeral 4.2.2. tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la prestación de servicios objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto. ----

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes legales del participante: **Gerardo Edson Salazar Loya, Cocon Cocina y Aseo, S.A. de C.V. y Comecar, S.A. de C.V.** -----

#### 4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se adjudica al Proveedor **Comecar, S.A. de C.V.** -----

**La Requisiciones de Compra No. 0111 de la Dirección de Protección Civil y requisición de compra No. 442, de la Dirección General de Servicios Urbanos** por un monto total a ejercer de **\$1,511,611.60** (Un Millón Quinientos Once Mil Seiscientos Once Pesos 60/100 M.N) tomando como base los precios unitarios que se señala en el siguiente cuadro.

REQ.	PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	Comecar, S.A. de C.V.	
						PRECIO UNITARIO	TOTAL
111	1	MOTOSIERRA MODELO MS-194 T CON MOTOR 2 MIX DE 31.8 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 1.9 H.P. Y UN PESO DE 3.3 KGS., CON BARRA DE 16" Y CADENA 3/8" PMM, INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO.	PIEZA	3	STIHL	\$13,676.00	\$41,028.00
	2	MOTOSIERRA (PODADORA DE ALTURA) STIHL MODELO HT-56C MOTOR DOS				\$13,352.00	\$26,704.00



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/040/2022**  
**"ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS**  
**(SEGUNDA VUELTA)"**

		TIEMPOS CON 27.2 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 1.1 H.P., PESO DE 6.4 KGS., BARRA DE 10" Y CADENA 1/4" PM3, LONGITUD DE 2.8 MTS. SIN OPERADOR, VATAGO DIVISIBLE, INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO.					
	3	MOTOSIERRA MODELO MS-260 CON MOTOR DE 2 TIEMPOS CON 50.2 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 3.4 H.P. Y UN PESO DE 4.8 KGS., CON BARRA DE 20" Y CADENA DE 0.325", INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO.	PIEZA	2	STIHL	\$15,201.00	\$30,402.00
	4	MOTOSIERRA MODELO MS-310 CON MOTOR DE 2 TIEMPOS CON 59.0 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 4.3 H.P. Y UN PESO DE 5.9 KGS., CON BARRA DE 25" Y CADENA DE 3/8", INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO.	PIEZA	1	STIHL	\$16,700.00	\$16,700.00
	5	MOTOSIERRA MODELO MS-194 T CON MOTOR 2 MIX DE 31.8 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 1.9 H.P. Y UN PESO DE 3.3 KGS., CON BARRA DE 16" Y CADENA 3/8" PMM, INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO.	PIEZA	1	STIHL	\$13,676.00	\$13,676.00
R M m n			SUBTOTAL			\$128,510.00	
			I.V.A.				TASA 0



ALCALDÍA TLALPAN

2022-2024

## ACTA DE FALLO

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/040/2022

"ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS  
(SEGUNDA VUELTA)"

	TOTAL		\$128,510.00
--	-------	--	--------------

REQ.	PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	Comecar, S.A. de C.V.	
						PRECIO UNITARIO	TOTAL
442	1	DESMALEZADORA STIHL MODELO FS-460 C-EM CON MOTOR DE 2 MIX M-TRONIC, CON 45.6 CM <sup>3</sup> DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 3.0 H.P., UN PESO DE 8.5 KGS., CON CABEZAL Y CUCHILLA, INCLUYE: ARNES, GAFAS, HERRAMIENTA, INSTRUCTIVO.	PIEZA	30	STIHL	\$28,512.00	\$855,360.00
	2	MOTOSIERRA TELESCÓPICA (PODADORA DE ALTURA) STIHL MODELO HT-105 CON 31.4 CM <sup>3</sup> DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 1.4 H.P., PESO DE 7.2 KGS., BARRA DE 12" Y CADENA 1/4" P., LONGITUD DE 2.7 A 3.9 MTS. SIN OPERADOR, INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO.					
	3	MOTOSIERRA STIHL MODELO MS-210 CON MOTOR DE 2 TIEMPOS CON 35.2 CM <sup>3</sup> DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 2.1 H.P. Y UN PESO DE 4.4 KGS., CON BARRA DE 18" Y CADENA DE 3/8" PM, INCLUYE: HERRAMIENTA, PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO					
	4	MOTOSIERRA STIHL MODELO MS-382 CON MOTOR DE 2 TIEMPOS CON 72.2 CM <sup>3</sup> DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 5.3 H.P. Y UN PESO DE 6.2 KGS., CON BARRA DE 25" Y CADENA 3/8", INCLUYE: HERRAMIENTA,					



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
No. IR/DGA/DRMSG/040/2022  
**"ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS**  
**(SEGUNDA VUELTA)"**

Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **11:45 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. Gabriela Lagunas Palacios</b> Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa</b> Subdirectora de Adquisiciones	
<b>Lic. Rocío Nazar Carrión</b> Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
<b>Raymundo Daniel Pérez Chávez</b> Representante de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales	
<b>Ing. Juan Manuel Hernández Román</b> Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos	

-----**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Representante del Órgano Interno de Control	No se presentó.

-----**POR LOS PARTICIPANTES**-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Gerardo Edson Salazar Loya	

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR/DGA/DRMSG/040/2022, PARA LA "ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS (SEGUNDA VUELTA)". -----**FIN DE TEXTO**



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
No. IR/DGA/DRMSG/040/2022  
**"ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS  
(SEGUNDA VUELTA)"**

		PROTECTOR DE CADENA, INSTRUCTIVO				
				SUBTOTAL		\$1,246,244.00
				I.V.A.		\$136,857.60
				TOTAL		\$1,383,101.60

Cabe mencionar que el I.V.A. solo corresponde a la partida 1 de la requisición de compra 442.

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México .

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

#### 5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de